

**II****AUTORIDADES Y PERSONAL****1. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS*****PRESIDENCIA DE LA JUNTA***

*DECRETO 104/2023, de 2 de agosto, por el que se dispone el cese de don Carlos Javier Rodríguez Jiménez como Director del Gabinete de la Presidencia de la Junta de Extremadura. (2023040177)*

A propuesta de la Presidenta de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 2 de agosto de 2023,

DISPONGO:

El cese de don Carlos Javier Rodríguez Jiménez como Director del Gabinete de la Presidencia de la Junta de Extremadura, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 2 de agosto de 2023.

La Presidenta de la Junta de  
Extremadura,

MARÍA GUARDIOLA MARTÍN